

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

MARTA LUCIA PORTILLO

Por orden Juez 1ª. Inst. Distrito C. y C. 11ª Nom., Rosario, el Sec. suscribiente hace saber que en caratulados: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ OTRO(D.N.I. 13.692.404) s/ EJECUCION PRENDARIA", CUIJ 21-01446801-0 se ha dispuesto que la martillera Marta Lucía Portillo (mat. 1306-P-117) (C.U.I.T. 23-05629357-4) venda en pública subasta al último y mejor postor el día 17 de Febrero de 2021 a las 17 hs. en el Colegio de Martilleros, calle Moreno 1546, Ros., y con la condición de que si dicho día resulta inhábil y/o por razones de fuerza mayor no pudiere realizarse la subasta, la misma será reprogramada, el siguiente vehículo: El automotor marca VOLKSWAGEN , modelo GOL 1.6, motor marca Volkswagen N° UNF413857, chasis marca Volkswagen N° 9BWCB05W67T123238, Año 2007, Dominio GGH 427.- Del informe del Registro Nacional de la Propiedad del Automotor N° 7 de Rosario surge que consta inscripto el dominio a nombre del demandado; prenda por \$ 22.736,16.- inscripta con fecha 04/05/2017 perteneciente a los autos que ejecutan; no registrando embargos ni inhibiciones.- El rodado saldrá a la venta en el estado que se encuentra, no admitiéndose reclamos posteriores a la subasta por insuficiencia de documentos y/o fallas de funcionamiento, con la base de \$ 160.000.- para el supuesto que no hubiere ofertas por dicho importe, saldrá seguidamente con una retasa del 25%, ultima base.- Quien resulte el mejor y último postor debe abonar en el acto del remate la suma de \$ 30.000.- para aplicar como pago a cuenta del total, con más el 10% de comisión de ley, todo en dinero efectivo y/o cheque certificado y/o cancelatorio. El saldo deberá efectivizarlo dentro de las 48 horas de realizada la subasta mediante transferencia interbancaria, bajo los apercibimientos previstos en el art. 497 del C.P.C.C. S.F., procediéndose a la entrega del vehículo una vez acreditado el pago total del precio obtenido.- Para el caso que la suma que el adquirente quisiera abonar a cuenta del total en el acto de remate, supere el valor de \$ 30.000, no podrá realizarlo en efectivo (comunicación "A" 5147 B.C.R.A.), optando por los otros medios de pago mencionados o en su defecto, acreditar en el acto de subasta la transferencia bancaria del monto, en la cuenta judicial del Banco Municipal de Rosario Suc. 80 Abogados, Montevideo 2070, Rosario, N° 5186052/7 CBU 0650008010300518605277, abierta para estos autos y a nombre del Juzgado, C.U.I.T. del Banco Municipal de Rosario 33-99918181-9.- Los gastos totales de transferencia, impuestos, patentes y/o multas que se adeudaren serán a cargo del comprador como asimismo retiro y traslado; el IVA -si correspondiere- estará incluido en el precio de venta, debiendo el adquirente acreditar en el acto del remate, su condición frente al tributo, con comprobante emitido por AFIP y su correspondiente DNI.- La exhibición del rodado se efectuará los dos días hábiles anteriores al remate, en el depósito ubicado en calle Maipú 3050 Rosario, en el horario de 11 a 13.- Todo lo cual se hace saber a los efectos legales.- Rosario, 30 de Diciembre de 2020.- Dr. Sergio A. González-Secretario

\$ 435 436088 Feb. 4 Feb. 8

POR

MARTA LUCIA PORTILLO

Por orden Juez 1^a. Inst. Distrito C. y C. 7^a Nom., Rosario, la Sec. suscribiente hace saber que en caratulados: "CHEVROLET S.A. c/ OTROS (D.N.I. 29.112.254) (33.845.514) s/ EJECUCION PRENDARIA", CUIJ 21-02906792-6 se ha dispuesto ordenar la venta por licitación pública del automotor marca CHEVROLET, tipo sedán 4 puertas, modelo CLASSIC 4P LS ABS+AIRBAG 1.4N, motor marca CHEVROLET N° T85203266, chasis marca CHEVROLET N° 8AGSC1950FR134552, Año 2014, Dominio OIX 507 para el día 25/02/2021 a las 14 hs. en presencia de la martillera Marta Lucía Portillo (mat. 1306-P-117) (C.U.I.T. 23-05629357-4), vía Zoom, con todos los interesados, cuyas ofertas superen la base o retasa.- El automotor saldrá a la venta con la base única de \$ 320.000, y será adjudicado al mejor postor. En el caso de no recibirse ofertas por ese monto saldrá a la venta con una retasa del 50% como última base. A fin de constatar las deudas que registra el automotor, que se encuentran informadas en autos, los interesados podrán acceder el expediente digital por la página web del poder judicial de Santa Fe utilizando la clave de acceso "5267" o contactarse con la martillera interviniente (Te. 0341-4489580 y 341-5913975). Ofertas: el interesado deberá remitir escrito para cargo vía correo electrónico a la dirección civil7ros@justiciasantafe.gov.ar y en el asunto de dicho correo consignará "Oferta para los autos "CHEVROLET S.A. c/ PRESTIFILIPPI, LEONARDO y otra s/ EJECUCION PRENDARIA", CUIJ 21-02906792-6. Además deberá consignar nombres, apellidos, correo electrónico, domicilio y monto que ofrece, y mientras que en archivo adjunto agregará copia del DNI y escrito con oferta y firma del oferente. Cada oferta será agregada al expediente digital y al expediente físico y podrá ser vista por cada interesado vía web.- Los oferentes deberán chequear el ingreso de sus ofertas al expediente bajo su exclusiva responsabilidad, no pudiendo luego de la licitación formular reclamo alguno al respecto. La presentación de la oferta implicará conformidad a las presentes condiciones de venta. Plazos: se aceptarán ofertas hasta el día 23/02/2021. El día 24/02/2021, la Actuaría procederá a seleccionar todas ofertas que superen la base. De no haber ofertas que superen la base, seleccionará las ofertas que superen la retasa. De todo, dejará constancia en un acta que ese día será publicada vía web. A los ofertantes seleccionados se les enviará un correo electrónico, indicándose la dirección ID para realizar la licitación pública vía ZOOM, el día 25/02/2021 a las 14 horas, oportunidad en la que los interesados tendrán la posibilidad de mejorar la oferta efectuada, previa justificación de identidad. El mejoramiento no podrá ser en ningún caso inferior a \$ 1.000. El bien será vendido a quien realice la mejor oferta y una vez que no haya otros interesados en mejorar la más alta obtenida. La audiencia será grabada por el Tribunal, a fin de resguardar la transparencia del acto y asegurar las condiciones de igualdad de los oferentes. Además, finalizada la audiencia, la Actuaría labrará acta de lo actuado consignando datos de aquel a quien se adjudique el bien y, por resguardo, los datos de las dos ofertas anteriores. El comprador deberá transferir dentro de las 24 horas de realizada la subasta el 30% del precio de su compra con más el 10% de comisión de ley al martillero y en igual plazo, comparecer al juzgado a fin de acompañar el comprobante de depósito y suscribir el acta de subasta, como así también obtener una copia certificada de la misma. Realizada la venta, los autos permanecerán de manifiesto por el término de 3 días en el Secretaría del Tribunal a disposición de los interesados, vencido el cual no se admitirán impugnaciones. El saldo deberá ser depositado dentro de los 5 días de notificado el auto aprobatorio de la venta.- Luego de la venta por licitación no se aceptará reclamo alguno. Es condición especial de venta que las deudas por impuestos, patentes y multas que pesen sobre el automotor y gastos que graven la venta, su retiro y traslado, serán a cargo del adquirente, debiendo informar el martillero en la audiencia de licitación, la deuda existente y advirtiéndose que, realizada la misma, no se aceptará reclamo alguno por insuficiencia de documentos y/o fallas de funcionamiento. La entrega de la unidad se realizará luego de aprobadas las condiciones de subasta y acreditado el pago total del precio, siendo responsabilidad del adquirente realizar la inscripción registral a la brevedad posible.- Hacer saber a los posibles interesados y a la parte demandada que se fijan los días 11 y 12 de Febrero de 2021 en el horario de 11 a 13 horas en el domicilio de calle Maipú 3050 Rosario para la revisión del vehículo. Publíquense edictos de ley en el Boletín Oficial debiendo acompañar previamente, libre multas de patentes actualizado y firmado por persona responsable. El expediente deberá ser entregado al Juzgado cinco días antes de la fecha límite para presentar ofertas y permanecerá reservado en Secretaría.- Del informe del Registro Nacional de la Propiedad del Automotor N° 8 de Rosario surge que consta inscripto el

dominio a nombre del codemandado; prenda por \$ 104.821,06.- inscrita con fecha 28/10/2014 perteneciente a los autos que ejecutan; embargo por \$ 180.000.- de fecha 07/06/2019, perteneciente a los autos que ejecutan; no registrando inhibiciones.- Todo lo cual se hace saber a los efectos legales.- Rosario, 29 de Diciembre de 2020.- Dra. Lorena Andrea González- Secretaria

\$ 690 436087 Feb. 4 Feb. 8